

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA ANUNCIO

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: c/ de la Plaza, 9 1º-F
 - 3) Localidad y código postal: Chiclana 11130.
 - 4) Teléfono: 956 490 003 - 956 490 141
 - 5) Telefax: 956 490 003
 - 6) Correo electrónico: contratacion-bienes@chiclana.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.chiclana.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 73/2009

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Prestación del servicio de gestión del Museo de la Ciudad sito en edificio conocido como "Casa Briones" en Plaza Mayor número 7 con arreglo a lo contenido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Duración: dos años, pudiendo prorrogarse por anualidades sin que la duración total del contrato, incluidas sus posibles prórrogas, pueda exceder de cuatro años.
- d) CPV: 92521000-9 (Servicios de Museos)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso:
 - Mejor funcionalidad y eficacia en cuanto a la organización y gestión del servicio: hasta 60 puntos
 - Oferta económica: hasta 25 puntos
 - Otras mejoras ofertadas a favor del Ayuntamiento: hasta 15 puntos

4. Presupuesto base de licitación.

DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL EUROS, (263.000,00 Euros), anuales, I.V.A. incluido, mejorable a la baja, según el siguiente desglose:
 - Importe del coste del servicio: 226.724,14 Euros
 - Importe IVA licitación al 16%: 36.275,86 Euros

5. Garantías Exigidas.

Provisional: Se exige su constitución.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, I.V.A. excluido

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación:

Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, si el último día coincidiese en sábado, domingo o festivo el plazo finalizará el día hábil inmediato posterior.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
2. Domicilio: c/ García Gutiérrez, 5
3. Localidad y código postal: Chiclana - 11130 - Cádiz

7. Apertura de las ofertas.

a) Dirección: c/ García Gutiérrez, 1 - 1º

b) Localidad y código postal: Chiclana - 11130

c) Fecha y hora: Tercer día hábil siguiente, excepto sábados, a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, a las 11:00 horas.

8. Gastos de publicidad.

Serán de cuenta del adjudicatario.

Chiclana, a 18 de noviembre de 2009. EL ALCALDE, Fdo.: José María Román Guerrero.

Nº 14.393

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Por acuerdo plenario de fecha 25 de septiembre de 2009 ha tenido lugar la aprobación definitiva del Convenio Urbanístico de Planeamiento suscrito entre este Excmo. Ayuntamiento y suscrito entre este Excmo. Ayuntamiento y Jaime González Benítez y Ana María Vila Portilla, María del Carmen González Benítez, Santiago José González Benítez y Jaime González Martínez y Catalina Benítez Rodríguez, siendo su objeto incorporar las fincas sitas en Buen Pastor nº 312 afectadas en el marco de la Revisión del mismo, con la finalidad principal de la ejecución de parcela residencial y cesión y urbanización de viario.

Dicho convenio urbanístico fue suscrito por los interesados el día 6 de noviembre del corriente, estando vigente hasta tres años desde su firma.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y Decreto 2/2004, de 7 de enero, se ha procedido a su depósito en la Sección de Convenios Urbanísticos del Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes Catalogados bajo el asiento nº 38.

Lo que se comunica para general conocimiento. San Fernando, a 17 de noviembre de 2009 LA SECRETARÍA DE LA GERENCIA:

Nº 14.419

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Numero Expediente: 1461/09 Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20

de noviembre de 2009, se aprueba inicialmente y se ha resuelto someter a información pública el Estudio de Detalle de la UE-HG-2 "Huerta Grande", por un plazo de VEINTE (20) DIAS, tramitado de oficio.

Durante este plazo los interesados en el mismo podrán comparecer y examinar el expediente que estará a su disposición en el Departamento de Planeamiento y Gestión de esta Gerencia, todos los días hábiles, en horas de oficina.: de 10 a 13 horas; pudiendo formular cuantas alegaciones tengan por conveniente en defensa de sus derechos e intereses legítimos, mediante escrito dirigido a la Sra. Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, presentado en su Registro General, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, EL SECRETARIO GENERAL, FIRMADO.

Nº 14.681

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2009, acordó aprobar con carácter definitivo el Estudio de Detalle de Parcela de Equipamiento Público "Mercado de Abastos Federico Mayo".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 140.5 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, dejando constancia de que el referido Estudio de Detalle se encuentra depositado en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento.-

En Jerez, a 23 de noviembre de 2009. LA ALCALDESA, (Por delegación efectuada en R.A. de 16.10.09) El 4º Teniente de Alcaldesa, Delegado de Urbanismo, Fdo.: JUAN PEDRO CRISOL GIL.

Nº 14.830

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA ANUNCIO

Por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia número 6.796 de 24 de noviembre de 2009, se ha aprobado la anulación de la zona O.R.A en las vías Caraza (7 plazas) y Mendaro (3 plazas), así como la ampliación de la zona O.R.A en la vía Paloma (9 plazas), lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ordenanza Municipal del Servicio Público de Ordenación y Regulación de Aparcamiento (O.R.A.).

Chiclana, a 1 de diciembre de 2009. EL ALCALDE, Fdo.: José María Román Guerrero.

Nº 14.905

AYUNTAMIENTO DE CADIZ ANUNCIO DE LICITACIÓN

La Junta de Gobierno Local de fecha 13 de Noviembre de 2009, aprobó el Pliego de Clausulas Administrativas y de Prescripciones técnicas cuyo detalle es el siguiente:

1º.- ORGANISMO TRAMITADOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ-Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras-Expte: NUM.2009/000104.

2º.- OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE LA 3ª EDAD VISTAHERMOSA EN C/ MEDINA SIDONIA, 5.

..DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS. Pudiendo ser prorrogado por acuerdo expreso de ambas partes, sin que la duración máxima del contrato exceda de CUATRO (4) AÑOS.

4º.- PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN: Procedimiento Abierto.

5º.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS ANUALES (26.327,58.- €).

IVA APLICABLE: CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS CON CUARENTA Y UN CENTIMOS (4.212,41.- €). (16%):

6º.- GARANTÍAS:

• DEFINITIVA: 5,00% del importe de adjudicación ANUAL, excluido el IVA.

7º.- INFORMACIÓN: Los interesados podrán recabar información en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras en días y horas de oficina, así como en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es).

8º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El plazo será de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si el final de plazo coincide en sábado o festivo, este se trasladará al primer día hábil siguiente. Las ofertas se presentarán en mano en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras, en el plazo que fije el anuncio de licitación. Las ofertas también podrán presentarse por correo, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las ofertas se presentarán antes de las 13 horas del último del plazo de licitación.

Durante el plazo de licitación podrá consultarse el pliego de Condiciones y el resto de la documentación administrativa.

9º.- VARIANTES: Sólo podrá presentarse una oferta que NO podrá contener variantes.

10º.- CRITERIOS DE VALORACIÓN: